

FORMULARIOS

Esta sección del Manual del Sistema de Información contiene las instrucciones para la preparación y envío de información mediante formularios. Para cada uno de los formularios se incluye una ficha con su identificación y características básicas, su formato y las instrucciones de llenado, cuando ello resulta necesario.

La denominación de "formulario" se usa para referirse a hojas impresas que deben ser llenadas según los modelos, pero ellos pueden corresponder, eventualmente, a información enviada en medios magnéticos cuando así se indique en las instrucciones.

CATÁLOGO DE FORMULARIOS

Código	Nombre	Periodicidad	Plazo (días hábiles)
M1	Resultado de evaluaciones y provisiones sobre colocaciones	Mensual	12
M52	Castigos y aclaraciones de créditos relacionados (1)	Mensual	7
T17	Concentración de propiedad (2)	Trimestral	5
C2	Clasificación de la cartera de los mayores deudores	Cuatrimestral	12
C9	Morosidad de préstamos hipotecarios para vivienda	Cuatrimestral	12

(1): Se enviará sólo en caso de que se registren castigos o aclaraciones en el período.

(2): Exigible sólo a los bancos constituidos como sociedades anónimas.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS
C H I L E

Form. M 1

CODIGO FORMULARIO : M 1

NOMBRE : Resultado de evaluaciones y provisiones
sobre colocaciones.

PERIODICIDAD : Mensual.

REFERENCIAS : Capítulo 7-10

DESTINO INTERNO
SUPERINTENDENCIA : Dirección de Supervisión.

RESULTADO DE EVALUACIONES Y PROVISIONES SOBRE COLOCACIONES AL

(cifras en millones de pesos)

Institución:

Código:

1) EVALUACIONES INDIVIDUALES

Categoría	Deuda Comercial	Leasing comercial	Total	Provisión	% riesgo
A1					
A2					
A3					
B					
C1					
C2					
C3					
C4					
D1					
D2					
Totales					

2) EVALUACIONES GRUPALES

Tipo de crédito	Monto cartera	Provisión	% Riesgo
Créditos comerciales			
Leasing comercial			
Créditos consumo			
Leasing consumo			
Créditos Hipotecarios Vivienda			
Leasing vivienda			
Factoring			
Totales			

3) RESUMEN

	Provisiones	% Riesgo	Total cartera
Evaluaciones individuales (1)			
Evaluaciones grupales (2)			
Total resultado evaluaciones			
Provisiones adicionales			
TOTAL CARTERA COLOCACIONES			

Preparado por:
Teléfono:

Gerente

INSTRUCCIONES FORMULARIO M1

El formulario contiene tres partes: 1) Evaluaciones individuales, 2) Evaluaciones Grupales y 3) Resumen. Los montos correspondientes a los créditos deben ser concordantes con los activos del balance, al igual que las provisiones constituidas. La preparación se explica a continuación:

1) Evaluaciones individuales

Corresponde a la cartera evaluada individualmente según lo indicado en el Capítulo 7-10 de la Recopilación Actualizada de Normas, separada por las categorías de riesgo definidas en ese capítulo.

En los totales, el porcentaje de riesgo corresponderá al porcentaje que representa el total de provisiones con respecto al total de créditos.

2) Evaluaciones grupales

Incluye la información de las carteras evaluadas por un método grupal, separada por lo tipos de crédito que se indican. La provisión debe ser la que derive de la evaluación y el porcentaje de riesgo corresponderá al porcentaje que representa la provisión sobre el monto de la respectiva cartera.

3) Resumen

Se arrastran los totales de la información sobre evaluaciones individuales y grupales y se le agregan las provisiones adicionales que se hayan constituido, para relacionar el total de la cartera de colocaciones con el total de las provisiones que la cubren, indicando además el porcentaje de cobertura a ese nivel.